

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 58, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 12 de enero.

El ministerio no ha hecho nada, absolutamente nada en el sentido de gobierno desde la célebre votación del Senado, y pudiera decirse con verdad de él como de su presidente, que ha estado enfermo en cama y que todavía no se ha dado de alta. Esta existencia irregular, que no es la vida ni la vejección siquiera, ha llamado tanto más la atención, cuanto que las poquísimas personas y periódicos afectos hoy al gabinete habían anunciado grandes medidas y graves modificaciones al sistema actual, como cosa acordada ya y próxima á ver la luz pública. En vez de esto, si hemos de prestar crédito á rumores acreditados, que cada día adquieren más cuerpo, los siete señores ministros, no han logrado ponerse de acuerdo sobre ciertos puntos sometidos á su deliberación, empezando por las destituciones de los individuos del alto cuerpo, que perteneciendo al tribunal supremo, votaron en pro de la prerogativa de la Cámara vitalicia, y concluyendo por otras medidas de más trascendencia, que son objeto de toda clase de comentarios.

No nos proponemos, porque sería vano intento, analizar esta situación anómala, única en nuestra historia constitucional; pero no podemos menos de dejar aquí consignado que un gobierno que no gobierna no merece semejante nombre; que un poder que mantiene viva en el país la incertidumbre por lo que hace á sus más preciosas conquistas, no es un poder de orden ni de moderación; y que esa fuerza ficticia que solo sabe manejar la amenaza y que se asusta después de sus propios proyectos, no se debe llamar fuerza sino debilidad é impotencia.

Nos asociamos á la idea emitida por la *España* en su número de ayer sobre la conveniencia de que antes de que se ratifique el tratado de propiedad literaria últimamente negociado con Francia, se publique á fin de que sea debidamente discutido y juzgado. Un convenio que debe obligar como ley, no sabemos por qué ha de formarse de otra manera que las demás leyes del reino. Ya se comprenderá que al espresarnos de este modo hablamos bajo el punto de vista del derecho, y que prescindimos de la práctica. En todo caso, y como que los males precedentes no establecen para nosotros jurisprudencia, solo veremos en el irregular proceder que respecto á este asunto se observa, un ejemplar más, sobre los innumerables que ya tiene dados, del afán que

al ministerio impulsa de hacerlo todo por sí y á su gusto particular.

Idem 13.

Cualquiera que sea el punto de vista bajo que se pretenda examinar la situación política de España, no podrá menos de encontrarla irregular, anómala é insostenible. Después de haberse falseado el principio representativo hasta el escándalo, por medio de un sistema de elecciones en que el mandato de la autoridad se sobrepone á la conciencia del elector, el interés ministerial á los intereses de los pueblos, y según el que la Cámara electiva por lo menos viene á ser más bien una dependencia del gobierno que un poder constitutivo del Estado con su principio de vida propio; hemos visto desaparecer por completo el Parlamento en el juego natural de las instituciones. Ensanchándose el campo de acción de cada gabinete á medida que las Cortes se mostraban más complacientes ó más sumisas por efecto de su misma adulterada organización, ha llegado el caso de que no haya ya presidente del Consejo que no se crea autorizado para suspenderlas en el instante en que las tropieza como una valla á sus proyectos; amigas, se las tolera; contrarias, se las disuelve. Tal es la deplorable verdad de los hechos, tal la historia parlamentaria de nuestros días. Los cuerpos colegisladores han quedado de este modo reducidos al papel de meras corporaciones consultivas, cuyo voto son los gabinetes árbitros de seguir ó repudiar. ¿Secundan las Cámaras el pensamiento de estos? Los ministerios siguen entonces su camino con templanza, sin perder ocasión de ostentar el manto de legalidad con que aquellas generosamente las cubren, van por su gusto, y como el adagio dice, se les podría llevar por un cabello. ¿Pero se oponen á un proyecto del gobierno, desapruéban directa ó indirectamente su política ó sus actos administrativos, y le ofrecen en perspectiva el disgusto de la opinión? Entonces la cosa cambia de aspecto; el ministerio apela á la suspensión de las sesiones, legisla por decretos, presupone recursos, levanta subsidios, y por decirlo de una vez, reasume en sí todas las facultades, todas las atribuciones de los poderes constitucionales, y sigue impávido el camino de la revolución, si, de la revolución que no es otra cosa que el trastorno de lo existente, que el ataque al pacto fundamental de cada pueblo. Y si la suspensión no basta, el recurso no escaseado de la disolución, corta el nudo de las dificultades. A esto se llama consultar de nuevo la opinión pública, sin perjuicio de que por mentores necesarios se la señalen los gobernadores civiles, los alcaldes de real nombramiento, los emisarios pú-

blicos y secretos, y de que las multas y las denuncias y las gracias y los privilegios y las persecuciones y las garantías de impunidad hagan sentir en todo el curso de la campaña electoral su deletéreo influjo. No se nos acuse de imprudencia: el país lo sabe, el país cuyos vejámenes y cuya postración se nos presentan de oficio en las mismas Cortes durante esas discusiones de actas que bajo su monótono aspecto encierran escritos en caracteres indelebles los males de la época, el falseamiento del sistema representativo y el origen de todos los males que deploramos.

Contraigámonos á la última próroga de las sesiones resuelta ab irato por los hombres del 19 de setiembre, que pone el sello á los duros golpes descargados sobre el orden constitucional, y díganos si semejante clausura puede explicarse de modo alguno, como no sea por la invariable resolución de extinguir cuanto entre nosotros puede mantener la intervención más ó menos eficaz de la nación en su gobierno.

Los negocios públicos seguían su marcha ordinaria; la tranquilidad interior no se veía amenazada por ninguna parte; algunos actos administrativos de los que legítimamente caen bajo el dominio de la opinión se dilucidaban con la actividad que su importancia y la pertinacia del brazo ejecutivo en arrancarlos de su natural cauce, había hecho inevitable; el ministerio, sin diferenciarse en esto de sus antecesores, era el único que, usurpando ajenas atribuciones, parecía colocarse en una actitud que pugnaba con las leyes. Es cierto que aquella marcha no respondía á las aspiraciones universales. ¿Pero debía buscarse el remedio en lo mismo que se reconoce como causa eficiente de las dificultades que se tocan? ¿Pero debía prolongarse la irregularidad de una situación, cuyos escollos estribaban en ese afán de dejar lo estable por lo transitorio, las disposiciones legislativas por los decretos, el común sentir por los desaciertos de determinadas individualidades?

Una votación contraria del Senado fué sin embargo bastante para determinar la continuación del conflicto que hoy preocupa los ánimos, y cuya triste importancia está en razón directa de su duración.

¿Con arreglo á qué principio era el gabinete árbitro entre su propia causa y la causa del Parlamento, ya que la fatalidad que preside á nuestros destinos, quiere que la una y la otra sean contrarias? ¿Y para qué haberlo convocado si al encontrarle opuesto, había de prescindirse de su intervención en las cuestiones pendientes? ¿No es por ventura desnaturalizar el sistema representativo, y burlarse de sus consecuencias el convocar los mandatarios del país para obtener su sanción á un plan resuelto é invariable?

Los hombres sensatos no podrán menos, al pesar las circunstancias, de deplorar una obcecación que después de haber desvirtuado los fundamentos de las instituciones, escita hoy la fundada alarma de todos los partidos constitucionales. (Tribuno.)

Al fin ha llegado á Cádiz el día 7 el vapor *Conde de Regla* con correspondencias de la Habana del 11 del pasado, á cuya fecha no ocurría novedad particular en la isla de Cuba. A bordo de este buque vienen el general Cañedo, el señor Mesa, superintendente de hacienda en la isla de Cuba, y la familia del señor marqués de la Rivera, nuestro representante en Méjico.

El día 17 de noviembre, dicen los diarios de los Estados Unidos, se hizo en Guadalajara un pronunciamiento proclamando al general Santa-Anna, capitán general de la república, dándole facultades extraordinarias; como es entre otras, la de que elija la persona que á su muerte haya de substituirle. En Méjico se ha secundado este pronunciamiento. El 19 de diciembre debía celebrarse una gran fiesta religiosa, después de la cual se anunciaba que Santa-Anna sería proclamado emperador. También se anunciaba que este iba á tomar grandes medidas. (Nacion.)

Varios son hoy los periódicos que se ocupan de la salida del ministerio del señor marqués de Gerona, revelando cada cual las noticias que han llegado sobre el particular á la suya. Y como quiera que estas noticias sean en parte contradictorias, no creemos que esté demás el que reasumamos en pocas palabras todo lo que en materia de crisis tenemos por cierto á la hora avanzada en que cerramos esta correspondencia.

Sigue siendo probable, bastante probable la salida del Sr. marqués de Gerona. Aun cuando esta salida se verifique, creemos seguramente que no le reemplazará el digno director general de Ultramar don Francisco Cardenas. Carece absolutamente de fundamento lo que se ha dicho sobre la próxima salida del ministerio de los señores marques de Molins y Calderon de la Barca.

*El Oriente* de esta tarde dice: que S. M. la reina madre pasa muchas horas del día al lado de S. M. la reina hija; que la misma reina Cristina ha recibido estos días á muchos políticos, y que S. M. la reina presidirá el domingo próximo el Consejo de ministros, en el cual, según las noticias del *Oriente* se resolverán todas las cuestiones que hoy preocupan al público.

(H. autógrafas.)

BARCELONA 13 de enero.

Segun cartas que se han recibido en esta el general Prim ha adelantado su viaje, y á estas horas se hallará ya en Madrid. (Presente.)

Noticias estrangeras.

Despachos telegráficos eléctricos particulares.

Paris 9 de enero á las ocho de la mañana.—El Monitor anuncia que el emperador ha recibido al príncipe de Chimay que le ha entregado una carta particular del rey de los belgas.

El Times dice que las solas condiciones que exige la Turquía para la paz son la evacuacion de los principados, y la revision de los tratados.

Los periódicos alemanes continúan en declarar que el gobierno ruso se muestra tenaz en los proyectos ambiciosos.

Paris 10 de enero á las ocho de la mañana.—Un despacho de Berlin de ayer 9 anuncia que la segunda cámara ha tenido una sesion secreta para discutir una comunicacion del gobierno relativa á adquirir la Prusia un puerto militar.

El Lloyd de Viena dice que el Austria no dejará su antigua política favorable á la conservacion de la Turquía.

La Patria afirma que toda la prensa estrangera está de acuerdo en asegurar que la Rusia persevera en la deplorable senda que emprendió.

Escriben de Portsmouth que el gobierno inglés está armando navios para enviarlos al golfo Persico.

Consolidados 92 3/8: baja 2/8.

Paris 11 de enero á las once de la mañana.—El Monitor de esta mañana publica noticias de Constantinopla del 31 anuncia que el Divan adhiere á todas las proposiciones de las cuatro potencias.

La Patria cree saber que la noticia de la derrota de 25,000 rusos cerca de Kalafat es completamente fundada.

El mismo periódico anuncia que las escuadras aliadas entraron definitivamente en el mar Negro el 3 del corriente. Que han quedado solamente seis naves de guerra en Beicas para guardar la entrada del Bósforo.

Segun correspondencia de Constantinopla del 27 recibida por via de Viena los turcos han obtenido algunas ventajas en Asia.

Una carrespondencia de Viena publicada por la Patria considera como cierta la neutralidad del Austria.

Consolidados 92 3/4: alza 3/8.

ORIENTE.

Cartas de Paris aseguran que es indudable ya la respuesta de la Rusia en que desecha toda mediacion y declara querer entenderse solo con la Turquía. Se llega hasta asegurar que desde el 29 de diciembre los gobiernos de Londres y Paris tienen de oficio dicha negativa.

Confírmase por todos conductos la movilizacion y armamento de súbditos La Gaceta de Estado de Prusia asegura que el ejército ruso ascenderá á 2.226,000 hombres. Esta multitud de tropas indisciplinadas y mal vestidas, dice un periódico frances, no debe amenazar á la Europa Occidental, porque una gran parte de ellas estaria dispuesta á abandonar las banderis de la

Rusia, á la cual consideran como su natural enemiga.

Dice el mismo periódico que la Francia sola, en el plazo de un mes podria aumentar su ejército hasta 1.500,000 hombres, á saber:

450,000 hombres efectivo actual del ejército;

400,000 llamando á los soldados en licencia;

400,000 de jóvenes conscritos; 250,000 de guardias nacionales móviles escogidos entre los jóvenes voluntarios de 20 á 30 años.

No se comprende en esta suma la multitud de voluntarios que al grito de guerra á la Rusia acudiria de todas partes.

En cuanto á vestuario, armamento y equipo los almacenes de Francia están sobradamente provistos para la indicada fuerza.

Si bien el emperador Napoleon el dia de año nuevo dijo al Nuncio del Papa que era de esperar que el presente año seria pacífico, eso no es mas que el eco del famoso discurso de Burdeos.

—El Imperio es la paz.—¡Pero lo que falta es ver si los sucesos justifican dicha esperanza! Precisamente lo que mas hace temer la guerra es el ver el gran cuidado con que todos los gabinetes aseguran que desean la paz; y que ninguno de ellos toma la iniciativa de indicaciones de guerra.

En Odessa habia ochocientos prisioneros turcos, y se trataba de un canje con los prisioneros rusos que tiene la Turquía. De resultas de haber tenido que levantar por el rigor de la estacion algun campamento ruso se han aglomerado tantas tropas en Sebastopol y Odessa que han tenido que alojarse en almacenes de trigo. De Bucharest con fecha del 30 de diciembre se avisa que todo está en inaccion y que la gran cantidad de nieve que ha caido hace imposible toda operacion.

La Balija de Constantinopla del 22 de diciembre no habia llegado á Viena el 2 de enero; tampoco habian llegado desde el 27 de diciembre noticias de Londres. Decíase que los rusos habian tomado posesion de Kars; y como rumor vago circulaba la sublevacion del ejército turco en el Asia y la muerte de Selim-Pachá por sus propios soldados.

A los periódicos mismos que se quejaron de que no hubiesen entrado en tiempo oportuno las escuadras en el mar Negro, inspira ahora serios temores la noticia de que hayan verificado la entrada precisamente en la época mas peligrosa del año en aquel tempestuoso mar.

Decíase en París que se habian recibido pliegos del embajador frances en San Petersburgo diciendo que el Czar enviaria un plenipotenciario á la conferencia si esta se trasladaba á Berlin. Tambien se dice que es terrible la cólera del emperador de Rusia contra el de Austria porque este insiste en que la cuestion turca se arregle amigablemente; pero como por otra parte se asegura que el Austria ha declarado ya que no tomará parte en la guerra sino que quiere permanecer neutral, no es fácil entender en que se funda la cólera del ruso cuando el mas grande favor que pueda hacerle el Austria es la neutralidad.

Las noticias de Constantinopla recibidas por Marsella son un dia mas atrasadas que las que se publicaron recibidas por Trieste: repiten la nueva de haber sido Selim-Pachá muerto por las tropas indisciplinadas en Asia.

El cónsul general de Inglaterra salió de Bucharest y se dirigió al cuartel general de Omer-Pachá.

La víspera de San Nicolás corrió en Belgrado (Servia) el rumor de que no se harian las rogativas de costumbre por el emperador Nicolas protector del pais: los eclesiásticos se dirigieron á las autoridades y estas al ministro del Interior, decidiéndose en fin que se hiciese la rogativa. Los cónsules de Inglaterra y Francia, considerando este acto como una neutralidad hicieron una protesta y dieron parte á sus embajadores en Constantinopla.

FRANCIA.

PARIS, 8 de enero.

Siguen los nombramientos de la magistratura y en la legion de honor.

El 7 hubo consejo de ministros presidido por el emperador. Todos los dias el consejo del almirantazgo se reune en el ministerio de Marina.

Ha reinado toda la tarde y noche en París un huracan que ha derribado muchas chimeneas y árboles. El temporal ha retardado el arribo del correo de Londres y segun noticias han sucedido muchas desgracias en el Canal de la Mancha.

Se ha hablado muchas veces del proyecto de casamiento del príncipe Napoleon hijo del ex-rey de Wesfalia Gerónimo y de una princesa de Wuttemberg. Primeramente se suponía ya arreglado el casamiento con una de las hijas del segundo matrimonio de la reina María Cristina de España; despues se dijo que se casaba con una princesa de Cambridge, de la Casa Real de Inglaterra; pero al fin se cree que es cierto lo que dice la Gaceta de Cassel de que se casa dicho príncipe Napoleon con la princesa Sofia, de edad de 20 años hija mayor del Margrave Guillermo de Baden tio del príncipe regente del Gran Ducado de Baden.

El proyecto del ramal de ferro-carril desde Aix á unirse con la línea de Marsella á Avignon acaba de ser definitivamente aprobado.

Va á recibir muy pronto la sancion del consejo de Estado de Suiza el proyecto de un ferro-carril de Lyon á Ginebra. Con los recursos de que se dispone, con lo que hay ya adelantado en adquisiciones, y con la actividad de la empresa ya formada al efecto, asegúrase que la línea estará en explotacion primavera de 1836.

El Emir Abd-el Kader antiguo prisionero de la Francia, establecido ahora en Brouse ha reunido cerca de si gran número de árabes que ha hecho venir de Syria, Tripoli y Túnez; ha comprado una inmensa heredad que le ha costado 200,000 piastras, y á su cultivo ha destinado dichos correligionarios formando así una colonia árabe. Esto ha cambiando su sistema de vida sedentaria, y se le ve montar frecuentemente á caballo y revistar los grandes trabajos de cultivo de su nueva propiedad.

El Correo de Marsella trae tristes noticias de naufragios. El vapor frances Eurotas naufragó el 1º del corriente á algunas millas de Alejandría viniendo de Jaffa. Sorprendido por una niebla muy densa, y por un viento impetuoso, ha sido arrojado sobre las rocas, sin que prevision humana pudiese impedirlo. El Lougsof salió de Alejandría para socorrerle, pero nada pudo hacer. La tripulacion y pasajeros se salvaron, y á poco despues las olas le hicieron pedazos contra las rocas.

La goleta Athalia salida de Marsella para el Senegal dió el 26 de diciembre

sobre la costa bajo el faro de Pontvendre, á las 6 de la mañana. De siete hombres que componian la tripulacion, tres fueron tragados por las olas; al hacerse pedazos el buque en las rocas: los cuatro restantes habian podido saltar sobre una roca, pero hacia un frio glacial, estaban descalzos y mal arropados. En tan fatal estado esperando el dia, uno de ellos murió: los tres que sobrevivian tuvieron que servirse de la poca ropa de su compañero difunto para disputarle á la muerte nuevas victimas. Al ver la luz del dia, de los 3 2 solamente se sintieron con fuerzas para emprender el camino hacia el faro. Ellos solos pueden referir lo que sufrian; pues lo cierto es que llegaron al faro tan extenuados que apenas pudieron dar á comprender que eran náufragos y que otro compañero quedaba moribundo en las rocas. Dos guardas de aquella torre bajaron, el uno cargó al marinero, ya sin sentido sobre sus espaldas, y el otro abria camino entre la nieve, logróse volver á la vida al marinero que creyeron helado; siendo así en resumen tres los que quedan vivos de los 7 que componian la tripulacion de la Athalia, de la cual no quedan ni astillas

INGLATERRA.

LONDRES 6 de enero.

Los fondos que empezaron muy bajos, se reanimaron un poco.

El último trimestre financiero de resultas de la reducción de varios impuestos ofrece en el total de los ramos de rentas del Estado una baja de muy cerca de 300,000 libras esterlinas; pero no por esto los gastos serán mayores que los productos, pues dicha baja y aun mayor fué ya prevista al tiempo de presentar los presupuestos.

Parece que varios oficiales ingleses especialmente de artillería é ingenieros acaban de marchar para el ejército inglés en la India. La Gran Bretaña se ve precisada á tomar precauciones energicas en la India, á consecuencia de la multitud de agentes rusos que trabajan para que haya sublevaciones en aquellos dominios.

Algunos diarios ingleses no han temido de acusar formalmente al Príncipe Alberto, marido de la reina Victoria de ser la causa de las tergiversaciones políticas del gabinete Inglés. Dicen que desde tiempo atrás lord Melbourne tuvo la debilidad de consentir que el príncipe Alberto asistiese á los consejos de gabinete; desde cuyo tiempo tomó este en los negocios diplomáticos una parte que no le concede la Constitucion inglesa. Comunica directamente con los embajadores, y sus órdenes se encuentran á veces en contradiccion con las instrucciones del ministerio. A causa de esta intervencion inconstitucional lord Palmerston dió su dimision, y se asegura que si ha consentido permanecer en el ministerio ha sido con la espresa condicion de que el marido de la Reina no intervendria absolutamente en los negocios diplomáticos.

ESTADOS-UNIDOS.

NUEVA-YORK, 20 de diciembre.

El mercado ha vuelto á caer en un estado de paralización que solo se esplica por la incertitud de las noticias de Europa: sigue la esportacion de oro y plata para Europa.

Las harinas se venden bien y en los últimos seis dias se han vendido para la esportacion noventa y siete mil barriles.

Los algodones están lánguidos: las ventas conocidas son de unas catorce mil balas sin variacion de precio.  
(Presente.)

## HISTORIA DEL PARTIDO LIBERAL EN ESPAÑA.

Por don José Maria Orense, marques de Albaida.

(Continuacion.)

A pesar de estos defectos como no hay obra humana que no los tenga, la Constitucion de las Cortes generales y extraordinarias fué siempre puramente popular, porque está escrita con una valentía digna de los que la dictaron bajo las bombas que disparaba contra Cádiz el ejército francés. La nacion española declaraba, aludiendo á lo hecho en Bayona entre Carlos IV, su hijo y Napoleón, es libre é independiente y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona, proclamaba con igual solemnidad la soberanía nacional, y velaba cuidadosamente sobre las infracciones de la libertad individual y de los demas derechos de los españoles. El despotismo de las autoridades se cortó completamente y una acusacion de infraccion de Constitucion era temida desde 1812 á 1814 y desde 1820 á 1823 como en otros siglos una excomunion. El pueblo respiraba y los empleados de todas clases y categorías aprendian que no eran los amos de sus conciudadanos, sino los encargados de la ejecucion de las leyes, y que nada podian, ni debian mandar, sino con arreglo á ellas. La Constitucion de Cádiz infinitamente mas liberal que el Estatuto real de 1834, que la Constitucion de 1837, y de 1845 y por de contado que la de Bayona, será una obra sino enteramente perfecta, que hará conocer las ideas que tenian los hombres adelantados de la nacion española, y que inmortalizará á los dignos diputados de la Península y de América, que concurrieron á su eleccion. En lugar de los árboles de la libertad como, en Francia, se pusieron lápidas en las plazas principales en memoria de este Código.

La comision de constitucion la acompañó con un notable discurso preliminar, que se imprimió con ella en alguna de las ediciones. En él se esforzó en probar que cuanto se proponia estaba sacado de la antigua Constitucion de Castilla y de la de Aragon.

Los enemigos del sistema liberal suponian que eran inovaciones peligrosas, desconocidas de nuestros antepasados. La verdad es que, segun he demostrado en el libro 1.º, la Constitucion de 1812 aun que sumamente liberal, dista aun mucho de la célebre Constitucion que rigió el Aragon por muchos siglos, la mas democrática que se ha conocido en ninguna monarquía en Europa. Su célebre juramento, recordando á los reyes su dependencia de las Cortes la institucion del *Justicia*, tribunal que defendia á los aragoneses del despotismo de los reyes, de sus ministros y del de la nobleza, la resistencia á la opresion no establecida puramente en teoría sino reglamentada por el privilegio de la *union*, y lo limitado de las prerogativas reales, tanto allí como en Castilla, no dejan ninguna duda de la exactitud con que hablaron los diputados en Cádiz. La institucion de las diputaciones provinciales, y la descentralizacion administrativa, regian aun en las Provincias Vascongadas, en Navarra, y aun la Constitucion de Cádiz hubiera podido ir mas lejos sin inconveniente, creando las juntas generales y haciendo públicas

todas las sesiones de dichas corporaciones, y de los ayuntamientos.

Los partidos se atacaban por la imprenta y la *palabra*, tachando los realistas á quienes apellidaban serviles en Cádiz, de republicanos á los liberales. Llegaron hasta prender á un intrigante que se decia el general Oudinot, que venia de Francia para poner la república.

La conducta posterior de aquellos diputados ha probado que solo querian la monarquía constitucional. De 1820 á 23, y de 1835 á 1843, pudieron fácilmente haber establecido el sistema republicano, ó, cuando menos, intentar, si tal hubiera sido su pensamiento secreto. Lejos de hacerlo, persiguieron á otros, en quienes sospechaban esta idea.

Los serviles eran acusados de aspirar secretamente á restablecer el antiguo despotismo completamente con la inquisicion, y demas abusos, y en 1814 se demostró la poca sinceridad del respeto con que, al menos en público, hablaban de la Constitucion. Fué una cosa sorprendente el ver en Cádiz una porcion de oradores célebres salir como por encanto, y hallarse animados de las ideas mas adelantadas que entonces se conocian en Europa: hablaban los diputados, como en Inglaterra, desde sus asientos sin permitirse leer sus discursos escritos desde la tribuna como se veia en las asambleas de París, y generalmente habia en los debates la formalidad que se observaba en los tribunales al menos de parte de los diputados: las tribunas de 1811 á 1814 tomaron una parte activa que no se vió despues y que solo se vió tambien en Francia desde 1789 á 1794.

Los nombres de Argüelles, Calatrava y el conde Toreno son los que han sobrevenido mas á los que entonces se distinguieron: al primero le denominaron el divino en la isla Gaditana, y el último ha dejado la mejor historia á los 6 años años gloriosos de 1808 á 1812.

El señor Calatrava, además de un orador distinguido, fué un magistrado modelo de probidad y de laboriosidad.

No dejaba el partido opuesto de tener defensores de conocimientos y carácter, y si la lucha intelectual quedó en favor de los liberales, débese á ser un sistema mas análogo á hacer la felicidad de los mas, en su desarrollo progresivo.

El objeto del gobierno es hacer la felicidad de la nacion, decia la Constitucion, y en efecto, es inicuo concebir el gobierno como un instrumento para que gocen unos pocos y sufran los mas.

Se ha criticado injustamente á la Constitucion de Cádiz de ser sumamente estensa, suponiendo que deben ser las Constituciones sumamente lacónicas y casi á la manera de las tablas de la ley de los judíos. La esperiencia de las Constituciones posteriores ha hecho en la ventaja de la de 1812, porque se hallaban en ella misma las leyes de elecciones y muchos preceptos de las leyes orgánicas.

Si cambiando la ley de elecciones se puede hacer nominal la Constitucion de un pais, mas vale que se considere la ley electoral como cosa tan sagrada como la Constitucion misma. Sino puede haber libertad sin seguridad individual, mejor es que el juez que quiera prender á un ciudadano, halle un freno de los terminantes de la Constitucion que en leyes que desconocen la

mayoría de los ciudadanos.

Como el rey se hallaba desde 1808 á 1814 en Francia, el poder ejecutivo se ejercia entonces por una regencia en su nombre. Las Cortes nombraaban esta regencia que unas veces fué de tres individuos y otras de cinco, y que caia si perdía la confianza del congreso; es decir que el poder ejecutivo se constituia de una manera análoga á la que proponian en 1848 en Francia, los que querian que no hubiese presidente de la república sino un poder ejecutivo de libre nombramiento y revocacion por la asamblea.

El rey José no hizo en general personalmente la guerra; fué á Sevilla, á recibir obsequios amañados: cuesta trabajo lo que dice el general Fuiz que se creia adorado de los españoles, como todos los demas reyes. Hubo varias negociaciones para conciliarse con el gobierno de las Cortes, que siempre rechazaron las tentativas de los afrancesados.

(Se continuará.)

## Gacetilla comercial.

### MERCADOS ESPANOLES.

*Barcelona 14 de enero.*—Algodones.—El movimiento que presenta en nuestro mercado el algodón en rama actualmente es de regular animacion, pues en la semana que fine se han detallado unas 1200 á 1400 balas á los precios generalmente admitidos de 18 1/2 pesos sencillos quintal. Del Charleston, aunque no sabemos se hayan efectuado ventas, puede considerarse de 17 3/4 á 18. Esta aparicion de mejoría se atribuye, mas que á ninguna otra causa, á los avisos favorables de los Estados Unidos.

*Aceite.*—De Tortosa se ha hecho alguna partida á 25 1/2 sueldos cuartal. Del de Sevilla no hay mucha existencia, el cual atendida la situacion de la plaza obtendria difícilmente 24 sueldos. Las noticias que referentes á este líquido hemos últimamente recibido no son de las mas halagüeñas que digamos. *Granos.*—A los límites 18 3/4, 19 y 19 1/4, se han colocado esta semana cuantos candeales habia en el muelle, y á 17 3/4 y 18 se ha vendido toda la xexa de igual procedencia que habia en aquel punto, lo que se atribuye á las noticias que nuevamente han llegado de alza de nuestros principales centros de produccion y del extranjero.

Asimismo son objeto de solicitud bastante apreciable las habichuelas, habiéndose realizado una partida de 3 á 400 cuarteras á 17 pesetas una.—En igual estado se encuentran los garbanzos cuyas existencias no son mayores, diciéndose haberse espendido una partida muy superior de Jerez á 36 pesetas y otra clase medianos no pudo conseguirse á 28 segun se nos ha dicho. De todos modos creemos, en vista de la regular demanda, que si llegasen partidas de buena calidad lograrían buenos precios.—Siguen de alza los habones, de suerte que á los cursos de 10 1/4, no quieren cederlos algunos tenedores á consecuencia de los avisos de aumento de los puntos productores.

En resumen el aspecto de los granos es de alza en todas partes; las ventas generalmente buenas y las existencias bastante suficientes para atender á los pedidos que haga por ahora el consumo.

*Harinas.*—Las de Santander se sos-

tienen de 22 á 22 1/2 y hasta 23 segun clase.

*Vinos.*—No ha variado su situacion; los de Villanueva para la isla de Cuba están sobre 33 duros pipa, y los del Vendrell para igual punto al rededor de 30. Alguna venta del Priorato para el Plata se ha cerrado últimamente segun se nos ha dicho á 38 duros.

*Valladolid 31 de diciembre.*—En estos últimos dias ha llegado á este mercado mas abundancia de trigo que en el resto del mes, efecto de los buenos precios á que se han tomado; pues antes de ayer se pagó hasta 39 3/4 rs. fanega lo mas superior, y ayer á 40 rs. fanega. Es probable que á vista de estos exorbitantes ojos y prefieren seguir el riesgo de una declinacion de precios en los mercados de consumo tanto nacionales como extranjeros. Los campos presentan una lozanía que hace muchos años no se ha visto, y á no ser por la grande extraccion de trigos para el extranjero á no dudar teniamos hoy la tanega de trigo 20 rs. lo mas superior.

*Cebada.*—Este grano se halla ofrecido á 12 rs. fanega por partidas y 12 1/2 al por menor y es de esperar mayor baja por la abundancia del salvado y su ínfimo precio hace declinar á la cebada.

*Arroz.*—Hace dias que no se presentan carros de Valencia con este grano; pero la plaza se encuentra bien provista.

*Aceite.*—En estos dias se ha tomado de 72 á 74 rs. ar. añejo y tan luego como se presente el nuevo, declinarán aun mas sus precios.

*Habana 8 de diciembre.*—Las transacciones en azúcar tienen poca actividad, pero ahora que principian á presentarse algunas partidas de la nueva zafra, esperamos se reanime este dulce.

### MERCADOS ESTRANGEROS.

*Charleston 20 de diciembre.*—Por el telégrafo.—Mercado algodonerío flojo y con apariencias de baja; precios corrientes de 8 1/4 á 10 1/2 segun mérito.

*Nueva-Orleans 20 de diciembre.*—Por el telégrafo.—Precios del algodón sostenidos.

*Nueva-York 17 de diciembre.*—Por el Andes.—Desde que salió el vapor Europa han sido menos favorables las operaciones. El mercado algodonerío se halla encalmado, sosteniéndose los precios.—Las noticias recibidas por el vapor Asia motivaron baja en los cereales, pero luego volvió á ganarse cerrando hoy los precios firmemente sostenidos, á causa de la disminucion de los arribos.

*Nueva-York 22 de diciembre.*—Algodón sostenido. No tenemos noticias del Sud.—Harina en alza.

*Riöseco 2 de enero.*—Los intensos frios que se han experimentado esta semana última y el tener el canal helado contribuyen á que este mercado está algo desmayado hace unos dias, siendo escasas las remesas de trigos á la venta y nula la esportacion, sin embargo, hasta la fecha no se ha observado ninguna baja, manteniéndose al detall á 37 rs. fanega de 90 libras y por cargamentos á 38 de igual peso. A este precio solo se ha hecho una barcada en toda la pasada semana.

Creo que si continua el canal interceptado, han de declinar algun tanto los precios del trigo.

A continuacion insertamos el nombramiento de las comisiones del Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad.

**Contabilidad.**

- D. Ramon Ballester.
- D. José Rosich.
- D. Mariano Pujol.
- D. Luis Santander.
- D. Rafael Pomar.

**Instruccion pública y primaria.**

- D. Estanislao Luis Piñano.
- D. Sebastian Vila.
- D. Mariano Pujol.

**Alumbrado y Serenos.**

- D. Claudio Capó.
- D. Ignacio Villalonga.
- D. Rafael Pomar.
- D. Mateo Bordoy.
- D. Antonio Singala.
- D. José Rosich.

**Niñas huérfanas.**

- D. Juan O-Rian.
- D. Juan Mas.

**Arrepentidas.**

- D. Mariano Pujol.
- D. Jacinto Feliu.

**Casa de la Crianza.**

- D. Bartolomé Fons.
- D. Sebastian Vila.
- D. Jacinto Feliu.
- D. Antonio Cánaves.

**Beato Lulio.**

- D. Estanislao Luis Piñano.
- D. Sebastian Vila.

**Fomento.**

- D. Juan Eymar.
- D. Antonio Mas y Gras.
- D. Mariano Valenti.

- D. Mariano Francisco Pujol.
- D. Francisco Llabrés antes Puigserver.

- D. Mateo Bordoy.

**Contribuciones.**

- D. Claudio Capó.
- D. Luis Santander.
- D. Gerónimo Tomas.
- D. Rafael Pomar.
- D. Antonio Singala.
- D. Juan Mas.

**Reemplazos.**

- D. Juan Eymar.
- D. Luis Santander.
- D. Mariano Pujol.
- D. Joaquin Socias.

**Obras.**

- D. Juan Eymar.
- D. Ignacio Villalonga.
- D. Manuel Mayol.
- D. Mateo Bordoy.
- D. Antonio Cánaves.
- D. José Rosich.

**Caminos vecinales.**

- D. Estanislao Luis Piñano.
- D. Bartolomé Fons.
- D. Mariano Valenti.
- D. Manuel Mayol.
- D. Mateo Bordoy.

**Cementerio.**

- D. Ramon Ballester.
- D. Sebastian Vila.
- D. Antonio Cánaves.

- D. Francisco Llabrés antes Puigserver.

**Estadística.**

- D. Claudio Capó.
  - D. Jacinto Feliu.
  - D. Antonio Cánaves.
- Guardia Municipal.**
- D. Antonio Cánaves.
  - D. Joaquin Socias.
- Secretaria.**

- D. Estanislao Luis Piñano.
- D. Mariano Pujol.
- D. Sebastian Vila.

**Para dar nombre á las calles.**

- D. Ramon Ballester.
- D. Mariano Pujol.
- D. Luis Santander.
- D. Joaquin Socias.

Sabemos ha sido nombrado El Excmo. Sr. Capitan general de estas islas D. Fernando Cotoner, presidente de *La Sociedad económica mallorquina de amigos del Pais.*

**Gacetilla local.**

**ACADEMIA.**—La hay mañana de canto y baile en los espaciosos salones del *Circulo Mallorquin.* Creemos no ha de faltar, como siempre, una escogida concurrencia.

**BAILE.**—El sábado lo hay tambien de máscara, en los salones del *Casino Artístico*, y, segun voces, numerosas serán las personas que tomarán parte en dicha diversion.

**CORREO.**—El de Barcelona ha dejado hoy de efectuar su salida por no permitírsele el tiempo.

**OJO ALERTA.**—Susúrrase, vive en la M. I. N. y L. ciudad de Palma cierto quidam, no muy mal parado asi en lo físico como en lo moral, (*su alma salió de las manos de la naturaleza en un momento de entusiasmo.*) y de esto, segun el vulgo, se tiene pruebas; no hay mas que verle; de prendas no muy escasas, de un talento superior, de un espíritu privilegiado, de gracia suma, y de educacion esmerada, especie de *Lovelace* que, apesar de cuantas dueñas, tutores y argos modernos pueblan esta tierra de promision, se jacta muy formalmente de llegar hasta los pies de cualquier sensible *Clara*, cuando no por la via natural, escalando *ventanas y balcones.* Aviso á las incautas niñas, no fuera que tanta fatuidad dejara á los demas á la luna de Valencia.

**CRONICA RELIGIOSA.**



Santo de mañana.

**SAN CANUTO REY Y MARTIR.**

Fué hijo y sucesor de Sumon, rey de Dinamarca. Luego que entró en posesion de su Reino promovió y adelantó los intereses de la Religion haciendo guerra á muchas y barbaras naciones para reducir las á la fé de Cristo. Hacia una vida muy austera y penitente, y era muy justiciero y amigo de refrenar

los abusos. Reprimió la insolencia de los grandes del Reino por lo que y ayudados de la ambicion de Olavo hermano del rey, se conjuraron contra este y un dia que se hallaba en San Albano orando le atravesaron con una lanza, en cuyo martirio dió su alma á Dios año 1,077.

**CULTOS SAGRADOS.**

Mañana 19 del corriente en la iglesia de S. Francisco de Asis, se hará esposicion á las seis y media de la mañana; por la tarde, á las cinco y media se rezará la corona de la Virgen, un rato de oracion mental y la estacion y reserva á las seis y media. Se pueden ganar indulgencias.

Dia 20 esposicion á las seis y media y á las diez misa cantada: por la tarde como el dia anterior.

Dia 21 esposicion á las seis y media, y la tarde como los demas dias siendo la reserva á las siete.

**VARIACIONES ADMSOFÉRICAS.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	10 grad.	28 p.	2 89 grad.
Hoy. { 7 de la m.	10	28	2 89
{ 12 del dia.	11	28	2 90

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las .... 7 hs. 7 ms.  
Pónese..... á las .... 4 » 53 »  
*Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.*  
Las 12 hs. 11 ms. s.

**AVISOS OFICIALES.**

**LOTERIAS NACIONALES.**

Números premiados en la del 7 del actual.

Premios.	Pesos fuertes.
4,589.	40.
10,255.	40.
26,558.	40.

Se avisa al público, que el dia 20 del mismo se cierra la que se ha de celebrar el dia siguiente á 96 rs. vn. cada entero, y 12 el octavo. Los billetes que resulten sin esponderse, se entregará el mismo dia 21, al señor subdelegado á fin de devolverlos á la Direccion general del ramo. Palma 18 enero de 1854— J. M.



**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

- Dia 17.
- De Barcelona vapor Mallorquin cap. Estade con 18 pasag., gens. y balija.
- De Tarragona y Barcelona en 3 dias laud san Nicolas de 70 ton., pat. Antonio Calafell con vino y aguardiente.
- De Iviza en 3 dias javeque san Juan de 44 ton., pat. Jose Escandell con 1 pasagero y lastre.
- De Arens en 3 dias laud Joven Carolina de 27 ton., pat. José Majó con 1 pas., obra de barro y efecs.
- De id., en 4 dias laud María Luisa de 28 ton., patron Buenaventura Goday con 1 pasag. obra de barro y efecs.
- Id. despáchadas.
- Dia 17.
- Para Cadiz polacra goleta Amalia de 58 ton., pat Sebastian Pou con jabor y efs.
- Para Marsella laud Belisario de 68 ton., pat. Bernardo Estades, con vino, habichuelas y efecs.
- Para la Habana polacra Catalina de 148 ton., cap. don Antonio Company con frutos y efectos del pais.
- Para Santa Pola laud san Buenaventura de 27 ton., pat. Juan Acevedo con 5 pas. y lastre.

**AVISOS.**

**Dientes.**

Mr. Pena acaba de conseguir por medio de una feliz combinacion el dar á mitad de precio las dentaduras.  
Los dientes que pone Mr. Pena son de las mejores fábricas de Inglaterra y los Estados Unidos, y tan parecidos á los naturales que apenas se distinguen.  
Vive en la calle dels Llums, núm. 9.  
Recibe desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

**Libreria de Gelabert, PLAZA DE CORT. BIBLIOTECA NUEVA.**

OBRAS COMPLETAS E ILUSTRADAS.  
DEL EXCMO SEÑOR  
DON ANGEL DE SAAVEDRA,  
DUQUE DE RIVAS,  
de la Real Academia española, corregidas y aumentadas por el mismo.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**

Las obras completas del duque de Rivas, se publicarán por su órden cronológico: formarán cuatro tomos de 450 à 500 páginas cada uno, y se repartirán por entregas ó por tomos, á voluntad de los suscriptores.  
El precio de cada entrega de 24 páginas de impresion del tamaño, tipos y demas condiciones espesadas en el prospecto que esta de manifiesto en dicha libreria, será de real y medio franco de porte: por tomos 30 reales.  
Los suscritores por entregas recibirán dos cada semana; y los que lo sean por entregas ó por tomos hasta fin de abril de 1854, les regalaremos en el curso de la obra un retrato esmeradamente hecho del autor, para que lo pongan en la portada del tomo primero.  
En todo el mes de febrero se repartirá el omo primero.

**LIBRERIA DE JUAN COLOMAR, plaza de Cort.**

En ella se suscribe á  
**EL PROTENTASTISMO Y LA REGLA DE FE,**

Por el padre P. Juan Perrone de la compañia de Jesus, profesor de teologia en el colegio romano. *Obra traducida del italiano al español por el Doctor...., sacerdote de esta ciudad y dedicada al Exmo. é Ilmo. Sr. obispo de esta diocesis bajo cuya inmediata proteccion sale á luz esta traduccion.*

**CONDICIONES DE SUSCRICION.**

Convencidos como estamos de los buenos resultados que ha de producir la obra que anunciamos, saldrá en 2 tomos en 4.ª impresion y papel igual al prospecto, que se halla de manifiesto, dividida en 16 entregas de 48 páginas cada una al infimo precio de 2 rs. y cuartillo en la Península; franco de porte; de manera que saldrá mas barata que el original comprado en Roma donde el autor la ha publicado apesar de los muchos gastos que ocurren siempre en las publicaciones de esta clase en que no perdonaremos medio alguno no solo para que salga la traduccion bien exacta, sino aun para darle en lo material de la impresion toda la elegancia y comodidad que de suyo exigen las obras de este género.  
Se publicará por ahora una entrega cada doce dias y mas adelante una semanalmente para que la obra quede terminada á la mayor brevedad posible.  
En obsequio á los señores suscritores de fuera Barcelona se ha fijado en la mitad el valor del franqueo de las entregas, sin contar muchos otros gastos que corren á cuenta del editor.  
Siendo la idea del editor que todos los señores eclesiásticos puedan hacerse con esta publicacion interesante bajo todos conceptos, los de esta respetable clase que se viesen imposibilitados de adquirirla por falta de medios se entenderán directamente con el mismo quien se los proporcionará para que buenamente puedan hacerlo.

**PALMA:**

*Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.*